



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

NÚMERO 62

PRIMERO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, establecer dentro de la previsión presupuestal correspondiente al ejercicio fiscal 2020, recursos que apoyen la implementación y ampliación del programa de transporte escolar que permita que los alumnos, principalmente de comunidades rurales donde se carece de todo servicio de transporte público, puedan ser llevados de forma segura a sus escuelas.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

C. Rigoberto Figueroa Ortiz.
Diputado Secretario.

C. Jorge Jesús Ortega Pérez.
Diputado Secretario.